



## CUESTIONARIO CONJUNTO SOBRE EL SECTOR FORESTAL

### DEFINICIONES

#### TÉRMINOS GENERALES

- C** **Coníferas**  
Todas las maderas procedentes de árboles clasificados botánicamente como gimnospermas; por ejemplo, *Abies* spp., *Araucaria* spp., *Cedrus* spp., *Chamaecyparis* spp., *Cupressus* spp., *Larix* spp., *Picea* spp., *Pinus* spp., *Thuja* spp., *Tsuga* spp., etc. Suelen denominarse maderas blandas.
- NC** **No-coníferas**  
Todas las maderas procedentes de árboles clasificados botánicamente como angiospermas, por ejemplo, *Acer* spp., *Dipterocarpus* spp., *Entandrophragma* spp., *Eucalyptus* spp., *Fagus* spp., *Populus* spp., *Quercus* spp., *Shorea* spp., *Swietenia* spp., *Tectona* spp., etc. Suelen denominarse frondosas o maderas duras.
- NC.T** **Tropicales**  
En el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (1994), las maderas tropicales se definen de la siguiente manera: "Maderas tropicales para usos industriales de especies no coníferas que crecen o se producen en los países situados entre el trópico de Cáncer y el trópico de Capricornio. La expresión incluye los troncos, las tablas, las chapas y la madera contrachapada. Esta definición también comprende la madera contrachapada que contenga en parte madera de coníferas de procedencia tropical". A los efectos de este cuestionario, la madera aserrada (tablas), las chapas y la madera terciada (contrachapada) comprenderán también productos producidos en países no tropicales con madera en rollo tropical importada. Indique si las estadísticas facilitadas en el rubro "Tropical" en el presente cuestionario incluyen especies o productos que están fuera del alcance de esta definición.

#### **Año**

Los datos requeridos son los del año calendario (enero-diciembre) indicado.

#### TRANSACCIONES

##### **Extracciones**

Volumen de todos los árboles, vivos o muertos, que se cortan y extraen del bosque, de otros terrenos boscosos o de otros lugares de corta. **Se incluyen** las pérdidas naturales que se recuperan (es decir, se aprovechan), las extracciones durante el año de la madera cortada en un período anterior, las extracciones de madera no provenientes del tronco, como por ejemplo tocones y ramas (cuando se aprovechan) y las extracciones de árboles muertos o dañados por causas naturales (es decir, pérdidas naturales), p.ej., incendios, vendavales, insectos y enfermedades. Incluye cantidades recogidas provenientes de toda fuente al interior del país, inclusive de origen público, privado o informal. **Se excluyen** la corteza y otra biomasa no leñosa, así como toda la madera que no se extrae, como los tocones, ramas y copas de árboles (cuando no se aprovechan) y residuos de la corta (desechos del aprovechamiento). **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real sin corteza. Cuando el volumen se calcula con corteza, debe ajustarse a la baja para convertirlo en una estimación sin corteza.

##### **Producción**

Volumen o peso real de toda la producción de los productos que se especifican más adelante. **Se incluye** la producción de productos que pueden consumirse inmediatamente en la producción de otro producto (p.ej., pasta de madera, que puede convertirse inmediatamente en papel como parte de un proceso continuo). Incluye cantidades producidas provenientes de toda fuente al interior del país, inclusive de origen público, privado o informal. **Se excluye** la producción de hojas de chapa que se utilizan para la producción de madera terciada dentro del mismo país. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real en el caso de la madera en rollo, la madera aserrada y los tableros de madera y en toneladas métricas en el caso del carbón vegetal, la pulpa y el papel.

##### **Importaciones (volumen y valor)**

Productos importados para el consumo interno o para ser transformados en el país. **Se incluyen** las importaciones para la reexportación en determinadas circunstancias. **Se excluyen** los envíos "en tránsito". Los datos se expresan en metros cúbicos de volumen real o en toneladas métricas, y los valores suelen incluir el costo, seguro y flete (CIF).

##### **Exportaciones (volumen y valor)**

Productos de origen o fabricación nacional enviados fuera del país. **Se incluyen** las exportaciones. **Se excluyen** los envíos "en tránsito". **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real o en toneladas métricas y los valores suelen registrarse como franco a bordo (FOB).

## **PRODUCTOS**

Se presentan a continuación los nombres de los distintos productos forestales y de sus agregados en el orden en que aparecen en los cuadros. No se dan definiciones por separado de los componentes de las coníferas (C) y de las no coníferas (NC) cuando se aplica la definición general. Salvo indicación en contrario, cada categoría de productos forestales incluye componentes de coníferas y de no coníferas.

### **1 MADERA EN ROLLO**

#### **1.C Coníferas**

#### **1.NC No-coníferas**

Toda la madera en rollo cortada o aprovechada y extraída de cualquier otro modo. Comprende toda la madera obtenida de las extracciones, es decir, las cantidades extraídas de los bosques y de árboles fuera del bosque, incluida la madera recuperada de pérdidas naturales y de las operaciones de corta y explotación durante el período, año civil o ejercicio forestal. **Se incluye** toda la madera extraída con o sin corteza, incluida la madera extraída en forma de rollo, o partida, simplemente escuadrada o en otra forma (p.ej., ramas, raíces, tocones y nudos o protuberancias, cuando se aprovechan), y la madera simplemente desbastada o afilada. **Es un agregado que comprende** el combustible de madera, incluida la madera para carbón vegetal y la madera en rollo industrial (madera en bruto). **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real sin corteza.

### **1.1 COMBUSTIBLE DE MADERA (INCLUIDA LA MADERA PARA CARBÓN VEGETAL)**

#### **1.1.C Coníferas**

#### **1.1.NC No-coníferas**

Madera en rollo destinada a ser utilizada como combustible para cocinar, calentar o generar energía. **Se incluye** la madera que se aprovecha de los principales tocones, ramas y otras partes de los árboles (cuando se aprovechan como combustibles) y la madera destinada a la producción de carbón vegetal (p.ej., en hornos subterráneos o portátiles). Para estimar el volumen de la madera en rollo empleada en la producción de carbón vegetal se aplica un factor de 6,0 a fin de convertir el peso (tm) del carbón vegetal producido en volumen (m<sup>3</sup>) de la madera en rollo empleada en su producción. Se incluyen también las astillas de madera utilizadas como combustible que se producen directamente (es decir, en el bosque) a partir de la madera en rollo. **Se excluye** el carbón vegetal. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real sin corteza.

### **1.2 MADERA EN ROLLO INDUSTRIAL (MADERA EN BRUTO)**

#### **1.2.C Coníferas**

#### **1.2.NC No-coníferas**

#### **1.2.NC.T Tropical**

Toda la madera en rollo excepto el combustible de madera. **En el cuestionario conjunto 1 (JQ1) es un agregado que comprende** las trozas de aserrío y para chapas; madera para pulpa, rolliza y partida; y otras maderas en rollo industriales. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real sin corteza. Los sistemas de clasificación aduanera que utilizan la mayoría de los países no permiten desglosar las estadísticas del *comercio* de madera en rollo industrial en los diferentes tipos de uso final que están establecidos desde hace mucho tiempo en las estadísticas de *producción* (es decir, trozas de aserrío y para chapas, madera para pulpa y otro tipo de madera industrial). Por ello, estos componentes no aparecen en el JQ2. La categoría 1.2.NC.T no aparece en el JQ1 ya que en los países no tropicales (es decir, Australia y China) sólo se extraen cantidades mínimas de madera en rollo industrial tropical y toda la madera de especies no coníferas que se extrae en los países tropicales pertenece por definición a esta categoría. **Se excluyen** los postes de teléfono.

#### **1.2.1 TROZAS DE ASERRÍO Y TROZAS PARA CHAPAS**

##### **1.2.1.C Coníferas**

##### **1.2.1.NC No-coníferas**

Madera en rollo destinada a ser aserrada (o astillada) longitudinalmente para fabricar madera aserrada o durmientes de ferrocarril (traviesas) o empleada en la producción de chapas (principalmente mediante desenrollado o rebanado). **Se incluye la madera en rollo** (esté o no escuadrada) para esos fines; los rollizos para tejuelas y duelas; los rollizos para cerillas y otros tipos especiales de madera en rollo (p.ej., protuberancias y raíces) empleados para la producción de chapas. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real sin corteza.

#### **1.2.2 MADERA PARA PULPA, ROLLIZA Y PARTIDA**

##### **1.2.2.C Coníferas**

##### **1.2.2.NC No-coníferas**

Madera en rollo para producir pulpa, tableros de partículas o tableros de fibra. Se incluye la madera en rollo (con o sin corteza) para esos fines en forma de rollo, como madera partida o como astillas obtenidas directamente (es decir, en el bosque) a partir de la madera en rollo. Los datos se expresan en metros cúbicos de volumen real sin corteza).

### 1.2.3 **OTRA MADERA EN ROLLO INDUSTRIAL**

#### 1.2.3.C **Coníferas**

#### 1.2.3.NC **No-coníferas**

Madera en rollo industrial (madera en bruto) distinta de las trozas de aserrío y para chapas, y/o de la madera para pulpa, rolliza y partida. **Se incluye** la madera en rollo para postes, pilotes, vallas, puntales para minas, curtido, destilación, cerillas, etc. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real sin corteza.

### 2 **CARBÓN VEGETAL**

Madera carbonizada por combustión parcial o por aplicación de calor de una fuente externa. **Comprende** el carbón vegetal utilizado como combustible o para otros fines, p.ej., como agente de reducción en la metalurgia, o como medio de absorción o filtrado. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

### 3 **ASTILLAS Y PARTÍCULAS**

Madera que ha sido reducida a trozos pequeños y que es adecuada para la fabricación de pulpa, de tableros de partículas y/o de fibra, para leña u otros fines. **Se excluyen** las astillas de madera obtenidas directamente en el bosque de la madera en rollo (ya contabilizadas como madera para pulpa, rolliza y partida). **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real con exclusión de la corteza.

### 4 **RESIDUOS DE MADERA**

Volumen de madera en rollo que queda después del proceso de elaboración de productos forestales en la industria de transformación forestal (es decir, residuos de transformación forestal) y que no ha sido reducida a astillas o partículas. **Se incluyen** los desechos de aserradero, tapas, despuntes, recortes, duramen de trozas para chapas, desechos de chapa, serrín, residuos de carpintería y ebanistería así que productos aglomerados como rollizos, briquetas, leños o formas similares. **Se excluyen** las astillas de madera obtenidas directamente en el bosque de la madera en rollo o de residuos (ya contabilizadas como madera para pulpa, rolliza y partida, y como astillas o partículas de madera). **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real con exclusión de la corteza.

### 5 **MADERA ASERRADA**

#### 5.C **Coníferas**

#### 5.NC **No-coníferas**

#### 5.NC.T **Tropical**

Madera producida a partir de madera en rollo nacional o importada, ya sea aserrándola longitudinalmente o mediante un proceso de labrado, y que tiene más de 6 mm de espesor. **Se incluyen** los tablones, vigas, viguetas, tablas, tablijas, cabríos, cuartones, listones, listones de cielo raso, tablas para cajones, etc., en las siguientes formas: sin cepillar, cepillada, unida por los extremos, etc. **Se excluyen** los durmientes, los tableros para pisos, las molduras (madera aserrada perfilada longitudinalmente en una o varias caras o cantos, con lengüetas, ranuras, rebajes, con juntas en V, rebordeada, moldurada, redondeada, etc.) y madera aserrada producida reaserrando piezas ya aserradas. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real.

### 6 **TABLEROS DE MADERA**

**En los cuestionarios JQ1 y JQ2, esta categoría es un agregado que comprende** hojas de chapa, madera terciada y tableros de partículas y de fibra. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real.

#### 6.1 **HOJAS DE CHAPA**

##### 6.1.C **Coníferas**

##### 6.1.NC **No-coníferas**

##### 6.1.NC.T **Tropical**

Hojas delgadas de madera de espesor uniforme, menos de 6 mm, obtenidas por desenrollado, guillotinado o aserrío. **Se incluye** la madera empleada en la manufactura de material de construcción laminado, muebles, envases de chapa, etc. Se excluyen de las estadísticas de producción de las hojas de chapa empleadas en la fabricación de madera terciada dentro del mismo país. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real.

## 6.2 **MADERA TERCIAADA**

### 6.2.C **Coníferas**

### 6.2.NC **No-coníferas**

#### 6.2.NC.T **Tropical**

Tableros compuestos de un conjunto de hojas de chapa encoladas en la dirección de la veta, dispuestas en capas alternas, por lo general en ángulo recto. Normalmente, las hojas de chapa se colocan en forma simétrica a ambos lados de una hoja central o alma, de chapa u otro material. **Se incluye** la *madera terciada de chapas* (madera terciada que se obtiene encolando más de dos chapas, con las fibras de las hojas de chapa alternas cruzadas, generalmente en ángulo recto); los *tableros con alma* (madera terciada con un alma maciza, es decir, una capa central, que suele ser más gruesa que las otras, consistente en tablas estrechas, bloques o listones de madera yuxtapuestos, encolados o no); los *tableros celulares* (madera terciada con un alma de construcción); y los *tableros compuestos* (los que tienen un alma o algunas capas de un material que no consiste ni en chapas ni en madera maciza). **Se excluyen** los materiales de construcción laminados (por ejemplo, la madera laminada), en las que las hojas de las fibras de chapa están dispuestas por lo general en la misma dirección. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real. Se considera que la madera terciada es de no coníferas (tropical) cuando al menos una de sus caras no es de madera (tropical) de coníferas. Cuando las estadísticas notificadas incluyan un volumen considerable de madera terciada mixta (coníferas y no coníferas) es necesario facilitar una nota explicativa.

## 6.3 **TABLEROS DE PARTÍCULAS, TABLEROS DE FIBRA ORIENTADA (OSB) Y TABLEROS SIMILARES.**

Tableros fabricados con partículas de madera u otras materias lignocelulósicas (p.ej., astillas, hojuelas, virutas, etc.) aglomeradas por medio de un aglutinante orgánico y uno o más de los siguientes agentes: calor, presión, humedad, catalizador, etc. Esta categoría es un agregado. **Se incluyen** los tableros de fibra orientada (OSB), los tableros de láminas delgadas y los tableros de lino. **Se excluyen** los tableros de lana de madera y otros tableros de partículas, con aglutinantes inorgánicos. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real.

### 6.3.1 **TABLEROS DE FIBRA ORIENTADA (OSB)**

Tableros estructurales en los que se disponen obleas de madera estrechas de forma alternada, en ángulo recto, con el fin de aumentar la elasticidad mecánica de los tableros. Las obleas, que son como pequeñas chapas, se recubren, por ejemplo, con cola de resina fenólica resistente al agua, se mezclan en haces gruesos, y se aglutinan aplicando calor y presión. El producto resultante es un tablero de construcción sólido y uniforme muy fuerte y resistente al agua. **Se excluyen** los tableros de láminas delgadas. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real.

## 6.4 **TABLEROS DE FIBRA**

Tableros fabricados con fibras de madera u otros elementos lignocelulósicos utilizando como aglutinante primario las fibras afieltradas y sus propiedades de cohesión intrínsecas (aunque se pueden emplear materiales aglutinantes y/o aditivos en el proceso de fabricación). Se incluyen los tableros de fibra prensados con prensa lisa y moldeados. **En los cuestionarios JQ1 y JQ2 es un agregado que comprende** los tableros duros, los tableros de fibra de densidad media (MDF) y otros tableros de fibra. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real.

### 6.4.1 **TABLEROS DUROS**

Tableros de fibra mojados, mediante proceso de humidificación, de una densidad superior a 0,8 g/cm<sup>3</sup>. **Se excluyen** los productos similares fabricados con partículas de madera, polvo de madera u otros materiales lignocelulósicos que requieren otros aglutinantes para fabricar el tablero, así como los tableros de yeso o de cualquier otra materia prima de origen mineral. **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real.

### 6.4.2 **TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD MEDIA (MDF)**

Tableros de fibra secos, mediante proceso de secado, cuando la densidad supera los 0,8 g/cm<sup>3</sup>. Esto puede también referirse como “high-density fibreboard”(HDF). **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real.

### 6.4.3 **OTROS TABLEROS DE FIBRA**

Tableros de fibra mojado, mediante proceso de humidificación, de una densidad inferior a 0,8 g/cm<sup>3</sup>. Esto incluye “mediumboard” y “softboard” (también conocido como tableros aislantes). **Los datos se expresan** en metros cúbicos de volumen real.

## 7 **PULPA DE MADERA**

Material fibroso preparado a partir de la madera para pulpa, astillas, partículas y residuos de madera mediante un proceso mecánico y/o químico para la posterior fabricación de papel, cartón, tableros de fibra u otros productos de celulosa. **En los cuestionarios JQ1 y JQ2 es un agregado que comprende** la pulpa de madera mecánica, la pulpa de madera semiquímica, la pulpa de madera química y la pulpa de madera soluble. **Los datos se expresan** en toneladas métricas de peso seco al aire (es decir, con 10% de humedad).

### 7.1 **PULPA DE MADERA MECÁNICA**

Pulpa de madera obtenida triturando o desfibrando madera para pulpa o residuos, o refinando astillas o partículas. También se la denomina pulpa mecánica de trituradora y pulpa mecánica de refinador. Puede ser blanqueada o no. **Se incluye** la pulpa quimiomecánica y la termomecánica. **Se excluye** la pulpa de fibras desintegradas. Los **datos se expresan** en toneladas métricas de peso secado al aire (es decir, con un 10% de humedad).

### 7.2 **PULPA DE MADERA SEMIQUÍMICA**

Pulpa de madera obtenida sometiendo pulpa, astillas, partículas o residuos de madera a una serie de tratamientos mecánicos y químicos, ninguno de los cuales por separado es suficiente para que las fibras se separen con facilidad. Puede ser blanqueada o no. **Se incluye** la pulpa de madera triturada, la pulpa quimiomecánica, etc. (se citan según el orden y la importancia del tratamiento durante el proceso de fabricación). **Los datos se expresan** en toneladas métricas de peso secado al aire (es decir, con 10% de humedad).

### 7.3 **PULPA DE MADERA QUÍMICA**

Pulpa de madera obtenida sometiendo pulpa, astillas, partículas o residuos de madera a una serie de tratamientos químicos. **Se incluye** la pulpa de madera al sulfato (kraft), a la sosa y al sulfito. Puede ser blanqueada, semiblanqueada o sin blanquear. **Se excluyen** las calidades solubles de pulpa de madera. **Los datos se expresan** en toneladas métricas de peso secado al aire (es decir, con 10% de humedad). Si se dispone de ellas, hay que facilitar también estadísticas de los cuatro componentes siguientes: pulpa al sulfito sin blanquear, pulpa al sulfito blanqueada, pulpa al sulfato sin blanquear y pulpa al sulfato blanqueada.

#### 7.3.1 **PULPA AL SULFATO SIN BLANQUEAR**

#### 7.3.2 **PULPA AL SULFATO BLANQUEADA**

Pulpa de madera que se obtiene reduciendo mecánicamente pulpa, astillas, partículas o residuos de madera a fragmentos pequeños que se cuecen posteriormente en autoclave con un licor de cocción al hidróxido de sodio (pulpa a la sosa) o un licor de cocción consistente en una mezcla de hidróxido de sodio y sulfuro de sodio (pulpa al sulfato). **Se excluyen** las calidades solubles de pulpa de madera. **Los datos se expresan** en toneladas métricas de peso secado al aire (es decir, con 10% de humedad). Se solicitan por separado los datos correspondientes a dos clases: blanqueada (incluida la semiblanqueada) y sin blanquear.

#### 7.3.3 **PULPA AL SULFITO SIN BLANQUEAR**

#### 7.3.4 **PULPA AL SULFITO BLANQUEADA**

Pulpa de madera que se obtiene reduciendo mecánicamente pulpa, astillas, partículas o residuos de madera a fragmentos pequeños que se cuecen posteriormente en autoclave con un licor de cocción al bisulfito. Suelen emplearse bisulfitos de amonio, calcio, magnesio y sodio. **Se excluyen** las calidades solubles de pulpa de madera. **Los datos se expresan** en toneladas métricas de peso secado al aire (es decir, con 10% de humedad). Se solicitan por separado los datos correspondientes a dos clases: blanqueada (incluida la semiblanqueada) y sin blanquear.

### 7.4 **PULPA DE MADERA SOLUBLE**

Pasta química (al sulfato, a la sosa o al sulfito) hecha de madera de calidad especial, con un contenido muy alto de alfa celulosa (por lo general el 90% o más). Este tipo de pasta se blanquea siempre y es fácilmente adaptable a aplicaciones distintas de la fabricación de papel. Se emplea principalmente como fuente de celulosa en la fabricación de productos tales como fibras artificiales, materiales plásticos celulósicos, lacas y explosivos. Los **datos se expresan** en toneladas métricas de peso secado al aire (es decir, con 10% de humedad).

## 8 **OTROS TIPOS DE PULPA**

Pulpa producida con papel de desecho o con materiales vegetales fibrosos distintos de la madera, que se emplea en la fabricación de papel, cartón y tableros de fibra. **En los cuestionarios JQ1 y JQ2 es un agregado que comprende** la pulpa de otras fibras distintas de la madera y la pulpa de fibra recuperada. **Los datos se expresan** en toneladas métricas de peso secado al aire (es decir, con 10% de humedad).

### 8.1 **PULPA DE OTRAS FIBRAS DISTINTAS DE LA MADERA**

Pulpa producida con materiales vegetales fibrosos distintos de la madera, que se emplea en la fabricación de papel, cartón y tableros de fibra. **Se excluye** la pulpa producida con papel recuperado. **Se incluye** la pulpa hecha con paja, bambú, bagazo, esparto, otras cañas o gramíneas, fibras de algodón, lino, cáñamo, trapos y otros desechos textiles. **Los datos se expresan** en toneladas métricas de peso secado al aire (es decir, con 10% de humedad).

### 8.2 **PULPA DE FIBRA RECUPERADA**

Pulpa producida con papel o cartón recuperados que se emplea en la fabricación de papel, cartón y tableros de fibra. **Se excluye** la pulpa producida con paja, bambú, bagazo, esparto, otras cañas o gramíneas, fibras de

algodón, lino, cáñamo, trapos y otros desechos textiles. **Los datos se expresan** en toneladas métricas de peso secado al aire (es decir, con 10% de humedad).

## **9 PAPEL RECUPERADO**

Desechos y pedazos de papel y cartón que se han recogido para su reutilización o para su comercialización. **Se incluyen** el papel y el cartón que han sido utilizados para su finalidad inicial y los residuos de la producción de papel. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

## **10 PAPEL Y CARTÓN**

La categoría del papel y el cartón constituye un agregado. **En las estadísticas de producción y comercio representa la suma** del papel con fines gráficos, papel doméstico y sanitario, material para empaquetar y otros papeles y cartones. **Se excluyen** los productos de papel manufacturados, tales como cajas, envases, libros y revistas, etc. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

### **10.1 PAPEL CON FINES GRÁFICOS**

La categoría del papel con fines gráficos constituye un agregado. **En las estadísticas de producción y comercio representa la suma** del papel para periódicos, papel mecánico sin estuco, papel sin estuco fabricado con materiales distintos de la madera y papel con estuco. Generalmente, estos productos se fabrican en tiras y bobinas de más de 15 cm de anchura o en hojas rectangulares, uno de cuyos lados tiene una dimensión de más de 36 cm y el otro más de 15 cm, sin plegar. **Se excluyen** los productos de papel manufacturados, tales como libros y revistas, etc. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

#### **10.1.1 PAPEL PARA PERIÓDICOS**

Papel del tipo utilizado principalmente para la impresión de periódicos. Se fabrica mayoritariamente con pulpa mecánica y papel de desecho, con una pequeña cantidad de relleno o sin él. Generalmente, estos productos se fabrican en tiras y bobinas de más de 36 cm de anchura o en hojas rectangulares, uno de cuyos lados tiene una dimensión de más de 36 cm y el otro más de 15 cm, sin plegar. Suele tener un gramaje de 40 a 52 g/m<sup>2</sup>, pero puede llegar hasta 65 g/m<sup>2</sup>. El papel de periódico está acabado a máquina o es ligeramente satinado, es blanco o de color suave y se utiliza en bobinas para la impresión en tipografía, en offset o flexográfica. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

#### **10.1.2 PAPEL MECÁNICO SIN ESTUCO**

Papel adecuado para la impresión o con otros fines gráficos en el que menos del 90% del contenido de fibra consiste en fibras de pulpa química. Se conoce también como papel de madera triturada o papel de revista, papel con mucho apresto y muy satinado para revistas impresas en rotograbado y en offset. **Se excluye** la base de papel mural. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

#### **10.1.3 PAPEL SIN ESTUCO Y SIN MADERA**

Papel adecuado para impresión y con otros fines gráficos, en el que al menos el 90% del contenido de fibra consiste en fibras de pulpa química. Puede producirse con una variedad de materias primas, con distintos niveles de mineral de relleno y diversos procesos de acabado, como aprestado, satinado, brillante o con filigranas. Esta calidad comprende la mayoría del papel de oficina, como el papel para efectos comerciales, de copiadora, de computadora, de escritorio y para libros. Se incluyen en este apartado el papel de imprenta "estucado", pigmentado y aprestado (con menos de 5 g de apresto por cada cara). **Se excluye** la base de papel mural. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

#### **10.1.4 PAPEL ESTUCADO**

Todos los tipos de papel adecuados para impresión y otros fines gráficos y estucado por uno o ambos lados con carbono u otros minerales como el caolín, carbonato de calcio, etc. El estucado puede hacerse con métodos diversos, tanto a máquina o de otra forma, y se puede complementar con un satinado adicional. **Se incluye** el papel carbónico y papel autocopia en bobinas u hojas. **Se excluyen** los demás papeles para copiar o transferir. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

### **10.2 PAPEL DOMÉSTICO Y SANITARIO**

Comprende una gran variedad de pañuelos de papel y otros tipos de papel de uso higiénico para utilización doméstica o en los centros comerciales o industriales. Generalmente, estos productos se fabrican en tiras y bobinas de más de 36 cm de anchura o en hojas rectangulares, uno de cuyos lados tiene una dimensión de más de 36 cm y el otro más de 15 cm, sin plegar. Como ejemplos cabe citar el papel higiénico, toallitas faciales, paños de cocina, toallas de mano y material para empapar de uso industrial. También se utiliza para fabricar pañales para niños, toallas sanitarias, etc.

El material básico se fabrica con pulpa virgen, fibras recuperadas o una mezcla de ambas. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

### **10.3 MATERIAL PARA EMPAQUETAR**

Papel o cartón utilizado principalmente para envolver y empaquetar. Generalmente, estos productos se fabrican en tiras y bobinas de más de 36 cm de anchura o en hojas rectangulares, uno de cuyos lados tiene una dimensión de más de 36 cm y el otro más de 15 cm, sin plegar. **Se excluyen** el papel y cartón kraft sin blanquear que no sea papel kraft para bolsas y de un gramaje de entre 150 y 225 g/m<sup>2</sup>; el papel y cartón fieltro; el papel vegetal (papel calco); y el papel no estucado sin mayor elaboración de un gramaje de 225 g/m<sup>2</sup> o superior. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

#### **10.3.1 MATERIAL DE ENVASAR**

Papel y cartón utilizados principalmente para fabricar cartón ondulado. Se fabrican con una combinación de fibras vírgenes y recuperadas y puede ser blanqueado, sin blanquear o moteado. Se incluyen el papel y cartón para caras ("kraftliner" y testliner"), el papel semiquímico para ondular y el papel para ondular a base de desechos (Wellenstoff). **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

#### **10.3.2 TABLERO DE CARTÓN**

Denominado con frecuencia cartón para cajas plegables puede ser de una o varias hojas, estucado o sin estucar. Se fabrica mediante fibras vírgenes y/o recuperadas y tiene una buena elasticidad, rigidez y capacidad de plegado. Se utiliza principalmente para fabricar envases de cartón para productos de consumo, como alimentos congelados, y para envases de líquidos. **Se incluyen** el papel y cartón recubiertos de plástico (excluidos los adhesivos) y estucados con varias hojas. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

#### **10.3.3 PAPEL PARA ENVOLVER**

Papel para envolver (de un gramaje de hasta 150 g/m<sup>2</sup>): papel que se utiliza principalmente para envolver o embalar, fabricado con fibras vírgenes o recuperadas, blanqueadas o sin blanquear. Puede ser sometido a distintos procesos de acabado y/o marcado. **Se incluyen** el papel kraft para bolsas, otros papeles kraft para envolver, el papel al sulfito e impermeable a la grasa y el papel y cartón estucados, sin blanquear uniformemente en la masa, excepto el multicapas. **Se excluye** el papel vegetal. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

#### **10.3.4 OTROS PAPELES, UTILIZADOS PRINCIPALMENTE PARA EMPAQUETAR**

Esta categoría abarca todos los tipos de papel y cartón utilizados con fine de embalaje, excluidos los mencionados anteriormente. La mayor parte se fabrican con fibras recuperadas, y pueden ser objeto de transformación, en algunos casos para otros usos distintos del embalaje. **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

### **10.4 OTROS PAPELES Y CARTONES N.E.P. (NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTIDA)**

Otros papeles y cartones para usos industriales o especiales. **Se incluyen** el papel para cigarrillos, el papel filtro, así como el papel de forro de yeso y papeles especiales para aislar, techar y otras aplicaciones o tratamientos especiales; el papel soporte para papel mural; el papel y cartón kraft sin blanquear no utilizados para bolsas o caras y de un gramaje de entre 150 y 225 g/m<sup>2</sup>; el papel y cartón fieltro; el papel vegetal; el papel sin estucado y sin elaborar de un gramaje igual o superior a 225 g/m<sup>2</sup>; y el papel para copiar y transferir, excepto el papel carbónico y autocopio. **Se excluyen** todos los papeles y cartones compuestos, sin recubrir, de capas lisas pegadas; el papel y cartón sin blanquear uniformemente en toda la masa; el papel y cartón estucados o recubiertos de plástico (excluidos los adhesivos). **Los datos se expresan** en toneladas métricas.

**PRODUCTOS MADEREROS Y PAPELEROS DE ELABORACIÓN SECUNDARIA**

**11 PRODUCTOS MADEREROS SECUNDARIOS**

**11.1 MADERA ASERRADA ELABORADA**

**11.1.C Coníferas**

**11.1.NC No-coníferas**

**11.1.NC.T Tropical**

Madera (incluidas las tablillas y frisos para parquet, sin ensamblar) aserrada o perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en V, moldurados, redondeados o similares) en una o varias caras o cantos, incluida la cepillada, lijada o unida por entalladuras múltiples. **Se excluye** la madera aserrada o perfilada con un tratamiento de las caras y/o cantos distinto del cepillado o el lijado.

**11.2 MATERIAL DE MADERA PARA EMPAQUETAR Y EMBALAR**

Estuches, cajas, jaulas y artículos similares para embalar, de madera; tambores para cables, de madera; paletas, paletas-caja y otras plataformas para carga, de madera; Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas.

**11.3 PRODUCTOS DE MADERA PARA USO DECORATIVO/DOMÉSTICO**

Marcos de madera para cuadros, fotos, espejos y objetos similares; mesas y utensilios de cocina de madera, marquetería e incrustaciones de madera, joyeros, mangos de la cubertería, pequeñas esculturas de madera, entre otros; percheros..

**11.4 OTROS PRODUCTOS DE MADERA MANUFACTURADOS.**

Herramientas, mangos, manillas, cepillos, escobas, tacones para zapatos o botas, perchas, ataúdes entre otros.

**11.5 OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERÍA DE MADERA PARA CONSTRUCCIONES**

Ventanas, puertas y sus revestimientos, así como los tableros celulares de madera, los tableros para parquet, las tejas y la ripia.

**11.6 MUEBLES DE MADERA**

Asientos con armazón de madera, como asientos para acampar y de jardín, etc., y sus partes. **Se excluyen** los asientos transformables en cama, los giratorios y los médicos.

Muebles de madera, excepto los asientos del tipo utilizado en las oficinas, las cocinas, los dormitorios y otros lugares, así como sus partes.

**11.7 EDIFICIOS PREFABRICADOS**

**11.7.1 EDIFICIOS PREFABRICADOS CONSTRUIDOS EN SU MAYOR PARTE DE MADERA**

P.ej.: cabañas de troncos y casas prefabricadas con tableros de partículas.

**12 PRODUCTOS PAPELEROS SECUNDARIOS**

**Se incluye** el conjunto de los artículos de papel listos para uso. **Se excluye** el papel en bobinas y las hojas cortadas en los formatos especificados en el cuestionario JQ2.

**12.1 PAPEL Y CARTÓN COMPUESTOS**

Papel y cartón compuestos (fabricados mediante la unión de hojas lisas de papel o cartón con un adhesivo), sin estucar ni recubrir, incluidos los reforzados interiormente, en bobinas o en hojas.

**12.2 PRODUCTOS ESPECIALES DE PAPEL Y PULPA ESTUCADOS Y RECUBIERTOS**

Papel, cartón, guata de celulosa y napas de fibra de celulosa, recubiertos, impregnados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas o en hojas. **Se excluyen** el papel y cartón compuestos (fabricados mediante la unión de hojas lisas de papel o cartón con un adhesivo), sin estucar ni recubrir.

**12.3 PAPEL CARBÓNICO Y PAPEL PARA COPIA, LISTOS PARA SU USO**

Papel carbónico, papel autocopia y demás papeles para copiar o transferir, para estenciles o para planchas offset, incluidos los papeles en cajas. **Se excluye** el papel carbónico, el papel autocopia y el papel para copiar o transferir en bobinas u hojas.

**12.4 PAPEL DE USO DOMÉSTICO Y SANITARIO**

Productos listos para su uso: papel higiénico y similares, guata de celulosa y napas de fibra de celulosa, del tipo de los utilizados para uso doméstico o higiénico, en bobinas de menos de 36 cm de anchura o cortados para darles el tamaño y la forma deseados. **Se incluyen** pañuelos, toallitas, manteles, servilletas, pañales, tampones, sábanas y artículos similares para uso doméstico, higiénico o clínico, prendas y complementos de vestir, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napas de fibra de celulosa. **Se excluyen** las bobinas matrices a partir de las cuales se fabrican estos productos.

**12.5 CAJAS DE CARTÓN, ETC. PARA ENVASAR**

Cajas, sacos, bolsas y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napas de fibra de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares.

**12.6 OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN, LISTOS PARA SU USO**

Productos listos para su uso: papel para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras; revestimientos para pisos con soporte de papel o cartón, incluidos los cortados; material de oficina de todo tipo para correspondencia, almacenamiento de documentos, álbumes, etiquetas de todo tipo, bobinas, carretes, canillas y soportes similares de pulpa de papel, papel o cartón (incluidos los perforados o endurecidos); los demás papeles, cartones, guatas de celulosa y napas de fibra de celulosa, cortados a su tamaño; los demás artículos de pulpa de papel, de papel, cartón, guata de celulosa o napas de fibras de celulosa.

**12.6.1 PAPEL DE IMPRENTA Y DE ESCRIBIR, LISTO PARA SU USO**

Por ejemplo: cintas o rollos para máquinas de oficina, de forma continua

**12.6.2 ARTÍCULOS MOLDEADOS O PENSADOS, DE PULPA DE PAPEL**

Por ejemplo, envases para huevos

**12.6.3 PAPEL Y CARTÓN FILTRO, LISTOS PARA SU USO****12.7 ARTÍCULOS IMPRESOS****12.7.1 LIBROS IMPRESOS**

Libros, folletos e impresos similares, incluidos aquellos en hojas sueltas

**12.7.2 PERIÓDICOS**

Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluidos los ilustrados o con publicidad

**12.7.3 OTROS ARTÍCULOS IMPRESOS**

Álbumes o libros de estampas para niños y cuadernos infantiles para dibujar o colorear; música impresa o manuscrita, incluidos aquellos con ilustraciones o encuadernados; manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales, los planos topográficos y las esferas, impresos; planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, de ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones fotográficas sobre papel sensibilizado y copias con papel carbónico, de los planos, dibujos o textos antes mencionados; sellos de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o hayan de tener curso legal en el país de destino; papel timbrado; billetes de banco, cheques, títulos de acciones y obligaciones y títulos similares; calcomanías de cualquier clase; tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluidas aquellas con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobre; calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario; los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías.

## COEFICIENTES DE CONVERSIÓN ESTÁNDAR

### A. Conversiones entre unidades métricas e imperiales

Unidades imperiales	Equivalentes en unidades métricas
1 pulgada	= 25,4 milímetros
1 pie cuadrado	= 0,0929 metros cuadrados
1 pie cúbico	= 0,02832 metros cúbicos
1 tonelada corta	= 0,9072 toneladas métricas
1 tonelada larga	= 1,016 toneladas métricas

### B. Medidas de productos forestales

Código JQ	Productos y unidades	Metros cúbicos	Pies cúbicos	1 000 pies madereros	Standard (Petrograd)
1	MADERA EN ROLLO				
	1 pie cúbico hoppus	0,03605	1,273		
	1 tonelada de 50 pies cúbicos hoppus	1,8027	63,66		
	1 cunit	2,83	100		
	1 cuerda <sup>1</sup>	3,625	128		
	1 estéreo <sup>1</sup>	1	35,315		
	1 braza <sup>1</sup>	6,1164	216		
5	MADERA ASERRADA				
	1 estándar (Petrogrado)	4,672	165	1,98	1
	1 000 pies madereros/superficiales	2,36	83,33	1	0,505
	1 tonelada de 50 pies cúbicos	1,416	50	0,6	0,303
6	TABLEROS DE MADERA				
	1 000 metros cuadrados (1 milímetro de espesor)	1	35,315	0,4238	
	1 000 pies cuadrados (1/8 de pulgada de espesor)	0,295	10,417	0,125	

<sup>1</sup> Volumen hacinado

### C. Coeficientes aproximados para la madera en rollo

Código JQ	Productos y unidades	Metros cúbicos	Pies cúbicos
Volumen sólido sin corteza			
1.2.1	TROZAS DE ASERRÍO Y PARA CHAPAS		
	1 000 pies madereros/superficiales		160
1.2.2	MADERA PARA PULPA (ROLLIZA Y PARTIDA)		
	1 estéreo	0,72	25,4
	1 cuerda	2,55	90
1.1	COMBUSTIBLE DE MADERA, INCLUIDA MADERA PARA CARBÓN VEGETAL		
	1 estéreo	0,65	23
	1 cuerda	2,12	74,9
	1 000 pies cúbicos hacinados	18,41	650

### D. Coeficientes aproximados de peso y volumen

Código JQ	Productos	Kg/m <sup>3</sup>			m <sup>3</sup> /Tm		
		G	C	NC	G	C	NC
1.1	COMBUSTIBLE DE MADERA, INCLUIDA MADERA PARA CARBÓN VEGETAL	725	625	750	1,38	1,60	1,33
2	CARBÓN VEGETAL DE MADERA	167					
1.2.1	TROZAS DE ASERRÍO Y PARA CHAPAS						
1.2 NC.T	Tropicales			730			1,37
1.2.1.C & .NC	Otras		700	800		1,43	1,25
1.2.2	MADERA PARA PULPA (ROLLIZA Y PARTIDA)	675	650	750	1,48	1,54	1,33
1.2.3	OTRA MADERA EN ROLLO INDUSTRIAL	750	700	800	1,33	1,43	1,25
5	MADERA ASERRADA		550	700		1,82	1,43
6.1	HOJAS DE CHAPA	750			1,33		
6.2	MADERA TERCIA DA	650			1,54		
6.3	TABLEROS DE PARTÍCULAS, OSB Y OTROS	650			1,54		
6.4.1	TABLEROS DUROS	950			1,053		
6.4.2	MDF (TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD MEDIA)				2		
6.4.3	OTROS TABLEROS DE FIBRA	250			4		

Nota: G = general; C = coníferas; NC = no-coníferas

Los factores de los cuadros C y D varían entre los países y dentro de un mismo país. Utilice factores nacionales en la medida de lo posible y especifíquelos en su respuesta.